

A la atención del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real

Asunto: Temario para reunión con el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala de Comercio

En representación de la Unión de Empresarios de Alcalá, D. Juan de Dios Serrano Sánchez presenta los siguientes puntos a tratar en la próxima reunión:

1. Centro de Iniciativas Comerciales (CIC)

Desde los inicios de esta asociación, se ha solicitado al Ayuntamiento la cesión de un espacio público que se adecúe a nuestras necesidades asociativas. Un lugar que permita realizar consultas a empresarios y ciudadanos, así como actividades propias como reuniones, charlas, cursos y eventos para nuestros asociados y clientes.

Tras conversaciones con la concejala y el técnico correspondiente, se nos ofreció un espacio en el CIC que, lamentablemente, no cumple con los requisitos mínimos. Aunque se nos indicó que se estudiaría una solución, finalmente hemos recibido una negativa sin alternativa ni voluntad aparente de mejora.

Recordamos los requerimientos fundamentales:

- El espacio actual no garantiza privacidad ni seguridad. Cada vez que abandonamos el puesto, debemos retirar todo el material sensible y guardarlo bajo llave, lo que genera molestias y pérdida de tiempo. Además, se nos ha advertido sobre la presencia ocasional de personas de comportamiento dudoso, lo que genera inquietud entre el personal. Solicitamos que el espacio sea protegido mediante una cristalera y cierre, para preservar la intimidad y seguridad.**
- Las salas superiores del CIC no son adecuadas para actividades como charlas, asambleas o cursos. Son inaccesibles para personas mayores o con movilidad reducida, y presentan problemas de climatización, acústica y salubridad. En verano, las altas temperaturas impiden el uso de las salas, y en horario nocturno hemos sufrido episodios de olores insopportables**

provenientes de los aseos, lo que ha afectado gravemente el desarrollo de nuestras actividades.

Si otras asociaciones desean seguir utilizando dichas salas, lo respetamos. Sin embargo, nosotros no volveremos a exponer a nuestros socios, clientes o ciudadanos a condiciones que generen malestar.

Propuesta de solución (denegada hasta la fecha):

Reubicar el espacio de coworking en las salas superiores, que cuentan con iluminación y ventilación natural, puertas y zonas independientes. El espacio inferior, actualmente infráutilizado, podría destinarse a reuniones, actos, tienda KM0 y exposiciones. Esta propuesta es sensata, legalmente viable y beneficiosa para todas las partes. Si existen motivos técnicos para no llevarla a cabo, solicitamos que se presenten públicamente mediante un informe detallado sobre el uso actual del espacio.

2. Convenio 2026

Manifestamos nuestro malestar por lo ocurrido en 2025 con el convenio vigente, que excluye gastos de personal, gestión y materiales no directamente vinculados a actividades. Nos sorprende que en otros convenios de otras organizaciones vecinas no cuenten con estas duras limitaciones, incluso ofrezcan estos gastos y otros como alquileres. Esta limitación ha generado tensiones internas y obligará a modificar las cuotas de los asociados.

Aunque contamos con acceso a subvenciones de la Junta de Andalucía y la Diputación, estas también restringen el uso de fondos a actividades de dinamización. La falta de financiación para gastos estructurales compromete la viabilidad de la asociación, pudiendo provocar una disminución de asociados y riesgo de desaparición.

Medida prevista:

Incremento de la cuota mensual en 2026 en 10€ (un 40%) y previsión de aumento a 15€ en 2027 para cubrir los gastos anuales. El esfuerzo recaerá en los asociados, tal y como se ha asumido desde la primera reunión. Solicitamos, al menos, que se atienda la problemática del CIC si existe voluntad de colaboración.

3. Cheques Bebé

Expresamos nuestro malestar por la decisión de excluir a la asociación de la ejecución del programa "Cheques Bebé", sin ofrecer explicación pública alguna. Ni la continuidad de la campaña de cheques consumo. Muchos asociados siguen esperando una aclaración que no ha llegado.

4. Mercadillo Nocturno

Los asociados consideran que la celebración del mercadillo nocturno supone un perjuicio directo al pequeño comercio local. Esta actividad se suma al descontento ya existente por la falta de control del mercadillo durante el año, según las últimas consultas realizadas. Se percibe más daño que beneficio para el comercio de proximidad.

5. Centro Comercial Abierto "Alcalacentro"

La asociación iniciará el proceso de solicitud para la obtención de la denominación de Centro Comercial Abierto bajo el nombre "Alcalacentro", en continuidad con el Plan Estratégico Local vigente.

Solicitamos la colaboración del Ayuntamiento y sus técnicos para la preparación de la documentación necesaria, así como para la ejecución de acciones previstas en 2026: difusión, comunicación y visibilidad del CCA como eje comercial local.

Solicitudes específicas:

- **Colocación de señalética identificativa**
- **Visibilidad en tótems y web de comercio municipal**
- **Descuentos exclusivos en zonas de aparcamiento**
- **Adecuación de espacios comerciales, puntos de recogida de residuos, papeleras, limpieza, acerados, ornamentación de jardines**

- Iluminación navideña específica
- Permisos para actividades de dinamización

Acciones que sumen puntuación técnica en el procedimiento.

6. Feria de la Boda “AlcaladeBoda”

Estamos en fase de estudio para la organización de un gran evento local: la Feria de la Boda “AlcaladeBoda”, que incluirá negocios locales y de otras provincias. Se ha constituido una mesa de trabajo con miembros del sector para elaborar el presupuesto y plan de ejecución.

Solicitamos el apoyo total del Ayuntamiento para facilitar la realización del evento conforme al informe que se presentará próximamente.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Juan de Dios Serrano Sánchez

Presidente

Unión de Empresarios de Alcalá



En Alcalá la Real, a 09 de septiembre de 2025.